



CIRCULAR ANETIF

23/2008

ASOCIADOS DE ANETIF

“INFORME DE LA VISITA DE INSPECCIÓN DE CUBA”

MÉXICO, D. F., 22 DE MAYO DEL 2008

Quiero hacer de su conocimiento el informe de la visita de inspección de Cuba, coordinada por la Ing. María de la Luz Romo [*Consultora en Comercio Exterior de ANETIF*].

Quedo a sus ordenes para cualquier aclaración o comentario que pudiesen tener al respecto. Sin otro particular y agradeciendo la atención que preste a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR RODRIGUEZ LICEA
DIRECTOR GENERAL DE ANETIF

C. P. – SR. ALVARO LEY LÓPEZ – PRESIDENTE DE ANETIF – PRESENTE

INFORME DE LA VISITA DE INSPECCIÓN DE CUBA

Ing. María de la Luz Romo

ANTECEDENTES

ANETIF solicitó a SENASICA que se gestionaran las visitas a plantas TIF mexicanas por parte de las autoridades sanitarias cubanas para que se autorizaran y re-autorizaran las plantas interesadas. La respuesta de SENASICA fue que este trámite se debería realizar ante la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria.

Se realizaron las peticiones correspondientes por parte de las plantas TIF interesadas a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria de SENASICA y cuando esta Dirección General recibió la respuesta de las autoridades cubanas, solicitó el apoyo a ANETIF para la coordinación de esta visita, que se realizó del 13 de abril al 2 de mayo del 2008.

La visita del representante de Cuba, Dr. Ernesto González Merlo, tuvo 2 principales objetivos:

- 1) Reconocer el Sistema Veterinario Mexicano
- 2) Verificar y en su caso aprobar a las plantas TIF interesadas en ser aprobadas para exportar productos cárnicos a Cuba.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se confirmaron los intereses de todas las plantas TIF que habían manifestado su deseo de ser autorizadas por Cuba.
- Se elaboró el itinerario correspondiente, considerando las 19 plantas TIF que seleccionaron las autoridades cubanas para ser visitadas; ya que había más de 30 plantas TIF interesadas.
- Se visitaron 19 plantas en 11 estados de la republica mexicana (Sonora, Chihuahua, San Luís Potosí, Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Puebla y Yucatán).
- Se prorrataron los gastos totales entre las 19 plantas que se visitaron y se determinó una cuota de \$4,500.00 a cada una, para cubrir (viaje internacional, traslados nacionales, hospedaje, viáticos y honorarios).
- Se elaboró un cuaderno para el inspector cubano y funcionarios de SENASICA y ANETIF, en el cual además del itinerario se incluyó información relevante de cada uno de los estados que se visitaron.

GASTOS DE INSPECTOR CUBANO

13 ABRIL – 2 MAYO

INGRESOS	
APORTACIÓN POR PLANTA	\$ 4,500.00
NO. ESTABLECIMIENTOS (19)	\$ 85,500.00
EGRESOS	
VISA	\$ 1,733.50
AÉREOS	\$ 27,996.18
HONORARIOS DR. GONZÁLEZ MERLO	\$ 13,158.03
HOSPEDAJE	\$ 20,600.77
VIÁTICOS	\$ 9,003.15
ENVÍO DE FACTURAS	\$ 1,961.37
TRANSPORTE	\$ 750.00
OBSEQUIO	\$ 297.00
COORDINACIÓN	\$ 10,000.00
(TOTAL)	\$ 85,500.00
SALDO	\$ 0.00

RESULTADOS DE LA VISITA

- Se cumplió con el programa al 100%. la reunión inicial con SENASICA, el Dr. González Merlo comentó que requería que en la reunión final se revisaran los certificados zoosanitarios de exportación.
- Sobre las visitas, comentó el inspector cubano que en cada planta hizo algunos comentarios y los resultados oficiales, los enviará aprox. en la semana del 19 al 23 de mayo.
- Por lo que se refiere a las plantas TIF interesadas en ser autorizadas para exportar a Cuba y que no fueron visitadas, el Dr. González Merlo comentó que dichas plantas deberán de cumplir los requisitos que exige Cuba y esto debe ser constatado por SENASICA. Es decir ya no será necesario que se visite a estas plantas.
- El punto anterior, se derivará de la aprobación del Sistema Veterinario Mexicano.
- SENASICA realizará unos ajustes a los certificados zoosanitarios de exportación.
- Estaremos pendientes de los resultados para que las plantas que fueron visitadas se enteren de los mismos.
- ANETIF elaboró las facturas de cada una de las plantas visitadas y ya se les enviaron a las mismas.